



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, sábado 18 de julio de 2026

No. 382/2026

Cuenta IMSS con servicio especializado para la atención de alergias en niñas, niños y adolescentes

- En noviembre de 2025 se implementó el Servicio de Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica en la UMAE Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI.
- Su apertura ha permitido fortalecer el diagnóstico y la atención especializada de pacientes pediátricos hospitalizados y de Consulta Externa.

Con el objetivo de fortalecer la atención especializada de niñas, niños y adolescentes con enfermedades alérgicas e inmunológicas, la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Pediatría, "Dr. Silvestre Frenk Freund", Centro Médico Nacional "Siglo XXI", CDMX, implementó, en noviembre de 2025, el Servicio de Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica para beneficio de sus derechohabientes.

La doctora Rosa Yazmín Cano Pedroza, médica adscrita al Servicio, explicó que su creación representa un paso importante para la atención de estos padecimientos, ya que permite ofrecer una valoración especializada y un abordaje integral a pacientes con enfermedades alérgicas e inmunológicas.

A unos meses de su apertura, destacó que el Servicio ha permitido brindar atención oportuna a menores hospitalizados y de Consulta Externa, favoreciendo un diagnóstico más preciso, tratamiento individualizado y seguimiento continuo de acuerdo con las necesidades de cada uno.

Señaló que, una vez identificado el tipo y la causa de la enfermedad alérgica, se establece un plan de manejo personalizado que puede incluir medidas de evitación, tratamiento farmacológico, educación para pacientes y familiares, así como vigilancia estrecha de la evolución clínica.

Añadió que la UMAE realiza las gestiones necesarias para incorporar nuevas herramientas diagnósticas, como pruebas cutáneas y extractos alérgénicos, con el propósito de fortalecer el diagnóstico especializado y ampliar las opciones terapéuticas disponibles para los pacientes.

La doctora Cano Pedroza afirmó que las enfermedades alérgicas representan un importante problema de salud pública, ya que se estima que entre el 30 y el 40 por ciento de la población presenta alguna de estas enfermedades a lo largo de su vida.

Explicó que existen diferentes tipos de enfermedades alérgicas dependiendo del órgano afectado. Entre ellas se encuentran la dermatitis atópica y la urticaria en la piel; la alergia a alimentos y medicamentos; la conjuntivitis alérgica, así como la rinitis alérgica y el asma, estas dos últimas entre las enfermedades crónicas más frecuentes en la población pediátrica.

Detalló que las enfermedades alérgicas tienen un origen multifactorial en el que participan factores genéticos y ambientales, como la exposición a ácaros del polvo, pólenes, epitelios de animales y hongos, capaces de desencadenar una respuesta inmunológica anormal en personas predispuestas.

Refirió que se debe sospechar de una enfermedad alérgica cuando un menor presenta congestión nasal persistente, estornudos frecuentes, escurrimiento nasal, comezón en nariz u ojos, tos recurrente, silbidos al



2026
año de
**Margarita
Maza**



respirar o dificultad respiratoria, especialmente cuando estos síntomas afectan su calidad de vida o se presentan de manera repetitiva.

Agregó que estos padecimientos pueden alterar el sueño, disminuir el rendimiento escolar, limitar la actividad física y afectar el bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes, por lo que recomendó acudir de forma oportuna a la Unidad de Medicina Familiar para recibir valoración y, en caso necesario, ser referido al especialista.

--- o0o ---

